



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

20 SET. 2006

RES.H.Nº 1005-06

Exptes.No. 4957/05

VISTO:

La Resolución H.No. 961/06 mediante la cual se fija en \$15,00 (pesos, quince), el precio de venta de la publicación: "ÁMBITOS DEL PROTAGONISMO JUVENIL. II JORNADAS DE JÓVENES EN SALTA"; y

CONSIDERANDO:

Que la citada resolución fue emitida ad-referendum del Consejo Directivo;

Que en ocasión de estar a consideración la homologación de la misma, la responsable de dicha publicación, Lic. Adriana Zaffaroni, solicitó la modificación del precio teniendo en cuenta el aumento en los insumos de impresión;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 12/09/06)

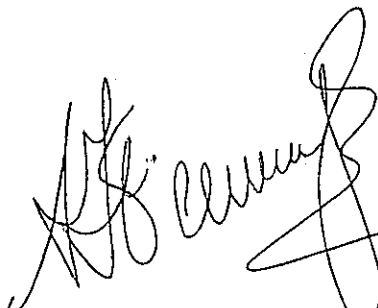
RESUELVE:

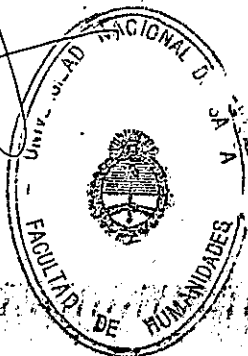
ARTICULO 1º.- MODIFICAR el Artículo 1º de la Resolución H.No.961/06 el que quedará redactado de la siguiente manera:

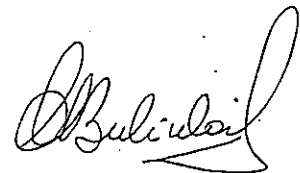
"ARTÍCULO 1º.- FIJAR en \$20,00 (pesos, veinte), el precio de venta de la publicación "ÁMBITOS DEL PROTAGONISMO JUVENIL. II JORNADAS DE JÓVENES EN SALTA"."

ARTICULO 2º.- COMUNÍQUESE a la Lic. Adriana Zaffaroni, Escuela de Ciencias de la Educación, Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección Administrativa Contable y Dpto de Presupuesto y Rendición de Cuentas.

mda


ROF. SUSANA I. FERNANDEZ
SECRETARIA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa





Lic. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa